

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BURATOVIC BECERRA MARCO Y OTRA Rut 050475360-3
 La Cantidad de \$ 56,495 CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION MATERIALES PARA CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE 2011
 Fecha de Pago 17/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	131279	17/06/2011	56,495

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :722

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		56,495
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56,495	
Totales		56,495	56,495

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	56,495	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,495
Totales		56,495	56,495



M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARÍA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ESTHER BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero